



WEBINAR TEMÁTICO #3

¿CUÁL ES EL PERFIL DE LOS JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY Y QUÉ ELEMENTOS DE INSTRUCCIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL POTENCIAN UN AMBIENTE DE APRENDIZAJE PARA ESTA POBLACIÓN? EXPERIENCIAS DESDE MÉXICO

ANFITRIONES: CARLOS ACEVEDO Y ROBERTO FRANCO

6 DE SEPTIEMBRE
DE 2018

anfitriones:

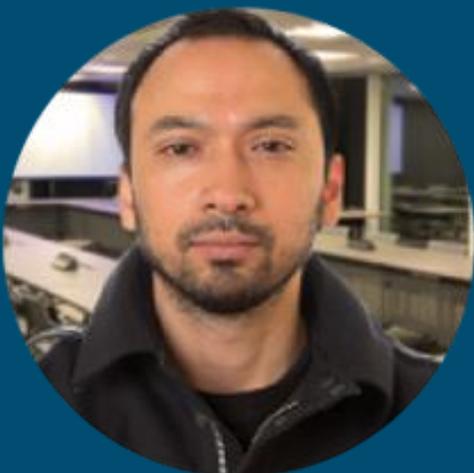


Carlos Acevedo

Director del Laboratorio de Innovación e Investigación Educativa (LINE) e Investigador Docente, CREFAL

Doctor en Ciencias Sociales, Colegio de México

Líneas de investigación:
epistemología, desigualdad social y educativa,
inclusión social, movimientos sociales y
políticas públicas



Roberto Franco

Coordinador del Laboratorio de Innovación e Investigación Educativa (LINE), CREFAL

Maestro en Estudios del Desarrollo, Universidad de Sussex

Líneas de investigación: intersección entre educación, desigualdad y seguridad pública



CREFAL

Definiciones

- Menores de 12 a 18 años que realizaron una conducta tipificada en las leyes penales (LNSIJPA).
- Mayores de 18 años que realizaron una conducta tipificada en las leyes penales antes de cumplir la mayoría de edad.
- Rangos etarios:
 1. 12 años y menos de 14.
 2. 14 años y menos de 16.
 3. 16 años y menos de 18.

Normatividad

- Existen esfuerzos por establecer estándares mínimos:
 - Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la administración de justicia de menores, 1985.
 - Directrices de Riad, 1988.
 - Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, 1989.
 - Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de Menores Privados de la Libertad, 1990.

Normatividad

- En México hubo cambios recientes:
 - Ley General de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, 2014.
 - Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, 2016.

Normatividad

- La privación de la libertad sólo como última opción: delitos graves.
- La ley sugiere mecanismos alternativos de sanción que eviten el internamiento.
- Potenciar la impartición de talleres, terapias psicológicas y educativas, y educación formal.
- Prevención social de la violencia y la delincuencia: políticas públicas, programas, estrategias y acciones.

- Define tres tipos de prevención:
 - **Prevención primaria:** medidas universales diseñadas para cualquier adolescente.
 - **Prevención secundaria:** medidas específicas para adolescentes en mayor riesgo de cometer delitos.
 - **Prevención terciaria:** medidas específicas para adolescentes que han sido sujetos del sistema de justicia.

Normatividad

- Objetivo central del nuevo modelo de justicia: reinserción.
- Busca potenciar a las “Comunidades” como comunidades socioeducativas de aprendizaje (aprendizajes integrales, aprender a aprender).
- Derecho a cursar el nivel educativo que le corresponda, instrucción técnica o formación práctica sobre un oficio, arte o profesión.

Normatividad

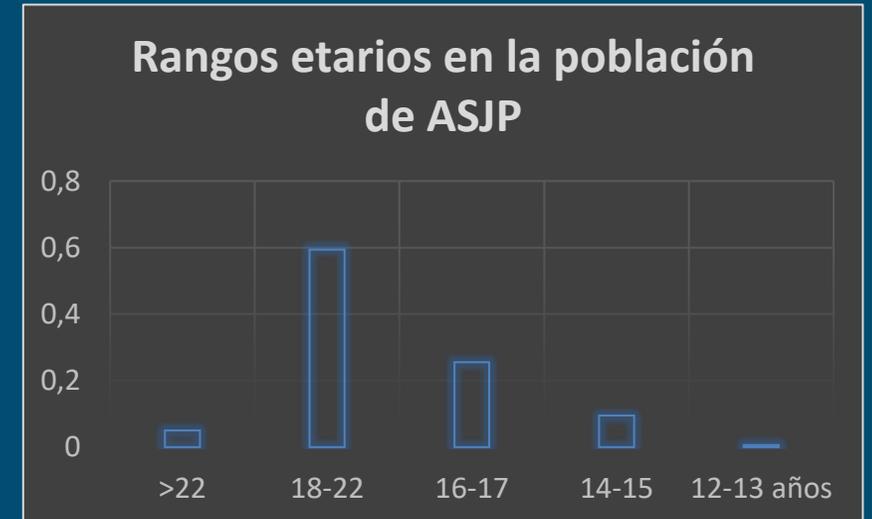
Los planteles de educación (y no sólo dentro de los Centros de Internamiento), deberán promover:

- Valores sociales, derechos humanos y libertades fundamentales.
- Personalidad y la capacidad mental, física y artística.
- Participación activa en el proceso educativo.
- Sentimiento de identidad y pertenencia a la escuela y a la comunidad.
- Comprensión y respeto de culturas, opiniones y puntos de vista diversos.
- Orientación profesional.
- Apoyo emocional positivo.
- Atención y prevención de la violencia.
- También se contempla la prohibición expresa de medidas disciplinarias severas y castigos corporales.

(LNSIIPA, 2016)

Contexto socioeconómico de los JCL

- 95% puede leer y escribir (INEGI, 2018)
- 75% tiene educación básica terminada
- Entornos socioeconómicos altamente desfavorecidos; problemas con la autoridad (Nelson, 2000).
- 33% con problemas de aprendizaje (Quinn, Rutherford, Leone, Osher, & Poirier, 2005); entre 40% a 70% (Bullis, Yovanoff, Mueller, & Havel, 2002).



Contexto socioeconómico de los JCL

- Los empleos más frecuentes de padre o tutor son: albañil, pintor, herrero, taxista, chofer, comerciante, obrero, vigilante, jardinero, mecánico o desempeñaba labores en el campo (UNICEF 2015).
- Antes de ingresar al sistema judicial acumulan experiencias escolares negativas como absentismo, suspensión, deserción, expulsión, y otras formas de fracaso académico (Wang, Blomberg y D.Li 2005; Mathur y Schoenfeld 2010).

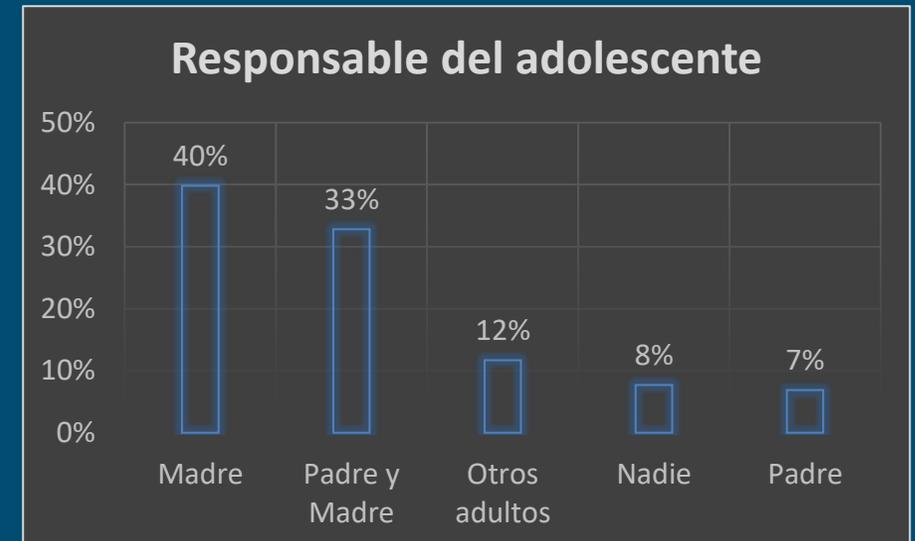
Contexto socioeconómico de los JCL

- Frontera Norte: 60% de ingresos: 18% población.
- Frontera Sur: 4.5% de ingresos: 8% población (López, 2003).
- Estados con ciudades mayores a 1.5 millones.
 - 67.5% de los ingresos.
 - 37% de la población (López, 2003).



Contexto socioeconómico de los JCL

- Común adicción a estupefacientes.
- 39% había abandonado su hogar al menos una vez.
- 6% de éstos se fue a la calle.
- 47% de las mujeres JCL ha estado embarazada.
- 9.7% tuvo un proceso jurídico previo.



(INEGI, 2018)

Contexto socioeconómico de los JCL

- Principales delitos de los JCL:
 - Robo con violencia.
 - Homicidio.
 - Portación de armas prohibidas.
 - Robo de vehículo.
 - Secuestro.
 - Delitos contra la salud.
 - Delincuencia organizada.

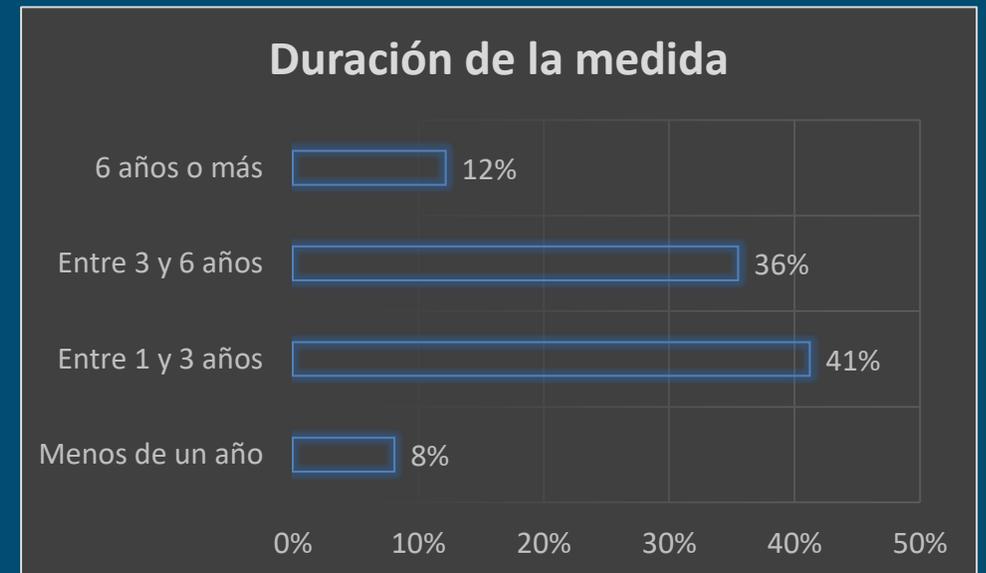
(INEGI, 2018; UNICEF, 2015)

Características de las sanciones

- 82% de los JCL fue sentenciado.
- De estos, 20% cumple con una sanción sin goce de libertad y 14% recibió una sanción de estancia domiciliaria.
- 50% de los ASJP sufre de violencia tanto física como psicológica durante la detención o el periodo de sanción: insultos, incomunicación o aislamiento y golpes o patadas.

Características de las sanciones

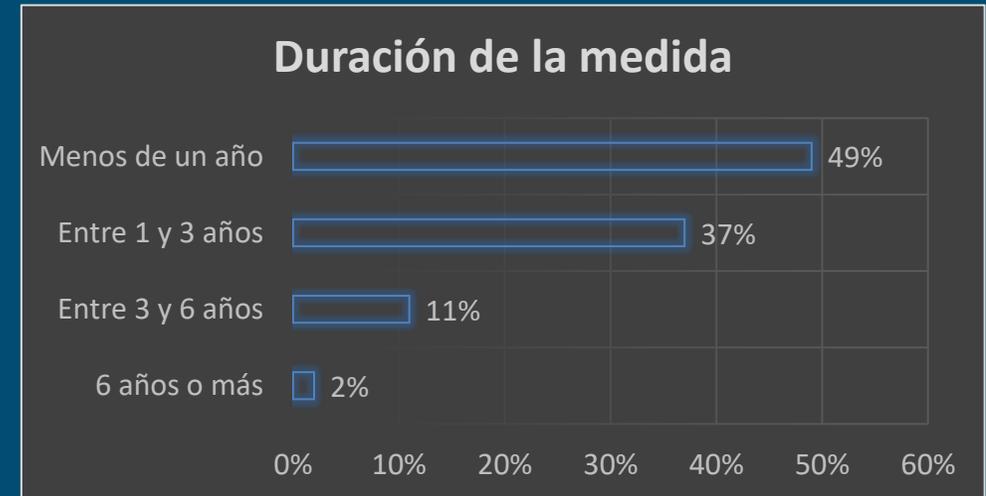
- Dentro de las medidas establecidas en el contexto de Internamiento se encuentra que:
 - 89.2% continúa con sus estudios.
 - 56.3% talleres culturales.
 - 66.5% algún tipo de capacitación para el trabajo.
- También, la mayoría recibió algún tipo de apoyo psicológico, terapia familiar o psicoterapia grupal.



(INEGI, 2017; UNICEF, 2015)

Características de las sanciones

- Dentro de las medidas establecidas en el contexto de externación se encuentra que:
 - 85% continúa con sus estudios.
 - 20% actividades comunitarias
 - 14% talleres culturales
 - 11% algún tipo de capacitación para el trabajo.
- También, la mayoría recibió algún tipo de apoyo psicológico, terapia familiar o psicoterapia grupal.



(INEGI, 2017; UNICEF, 2015)

Algunos problemas

- Una vez egresados, los jóvenes encuentran dificultades para reinsertarse en estudios, en el mercado laboral y en retomar relaciones familiares (CNDH 2015).
- Falta de pertinencia curricular y de motivación por parte de los jóvenes para tomar los cursos (Houchins, Puckett-Patterson, Crosby, Shippen, & Jolivette, 2009).
- Sin suficiente evidencia de las actividades en los centros de internamiento ni de su impacto en la reinserción de adolescentes.
- Poca información de los perfiles de estos jóvenes.
- Sin información sobre las prácticas de gestión institucional y de enseñanza que estarían logrando resultados positivos: “buenas prácticas”.
- Aunque no existen datos de reincidencia entre menores de edad, la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2016, arroja que 55% de la población adulta privada de la libertad es reincidente.

Retos

-Transitar a comunidades socioeducativas.

-La Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes (DGTPA); ha elaborado un nuevo plan de atención en las Comunidades que busca potenciar las características socioeducativas de éstas. Este plan (no publicado aún) se conoce como Programa de Atención Comunitaria Integral para Personas Adolescentes y Adultos Jóvenes (PACIA).

-Es de vital importancia generar datos que sean de utilidad para la implementación de una estrategia de educación integral que seguramente se replicará en el resto del país.

Comunidades socioeducativas, México

En el año 2017 se tuvo acceso a dos Comunidades de tratamiento. Una donde los jóvenes están en encierro y otra en donde deben asistir diariamente a recibir talleres, educación y terapias (de las cuales no se especificará nombre ni lugar para mantener la confidencialidad).

Se realizaron entrevistas y grupos de discusión con los funcionarios (unos 10 funcionarios por institución). Asimismo se realizaron entrevistas y cuestionarios a 30 jóvenes (20 jóvenes de una Comunidad y 10 jóvenes de otra), y se llevó a cabo observación de las diversas actividades que se realizan en estos recintos.

A pesar de la serie de problemas y desventajas de los jóvenes en conflicto con la ley, se constató una diversidad de buenas prácticas que repercuten positivamente en la “motivación” de jóvenes y funcionarios, base del logro y aprovechamiento escolar.

Trabajo de campo

Perfiles de los JCL

-La gran mayoría de los jóvenes ha abandonado la escuela uno o dos años antes de ingresar.

-Muchos de ellos se dedicaban a actos delictivos de los cuales conseguían sumas de dinero considerables que no obtendrían en los trabajos a los que tienen acceso por sus niveles educativos y redes. Los actos delictivos son bastante variados y van de robos hasta violaciones y homicidios.

-Algunos jóvenes se veían ante la necesidad de robar para mantener sus hogares, pues se les cargaba con esa responsabilidad. Otros, si bien es común que realicen algún tipo de aporte económico a sus familias, no cargaban con dicha responsabilidad.

-Es común que los jóvenes señalen que su experiencia escolar anterior les aburría, no les parecía importante o no representaba un reto.

-Los jóvenes tienen rezagos escolares básicos en lecto-escritura y en operaciones matemáticas. De acuerdo a los diagnósticos que aplican las terapeutas de aprendizaje, una cantidad importante tiene una discapacidad de aprendizaje identificada. La población internada es la que más problemas de aprendizaje tiene, de modo que la gran mayoría de ellos (90%) reciben terapias especiales de aprendizaje. En la población externa un porcentaje menor recibe este tipo de tratamientos (20%). Droga, mala alimentación de madres o en la niñez.

-Una cantidad considerable de jóvenes sufre problemas de autoestima y problemas de atención/concentración y se constató un serio déficit general en relación a la capacidad de proyectarse en el tiempo, de generar planes de vida que contengan metas y plantearse medios para conseguirlos.

-Problemas de respecto a la “autoridad” en relación a las figuras de autoridad que no son pares de los jóvenes. Los jóvenes tienen reglas entre ellos bastante establecidas y en todos los grupos analizados existen figuras de autoridad legitimadas entre pares.

Características socioeducativas de las Comunidades

-No existe un modelo educativo diseñado para estos jóvenes. En estas Comunidades los jóvenes están desarrollando sus clases escolares bajo otros modelos diseñados para otras poblaciones. Resaltan el modelo de educación para adultos INEA. El trabajo con éste y otros modelos, muestra diversas dificultades, entre ellas el no motivar a los JCL y no conseguir los resultados esperados.

-Escuela: las clases son bastante similares a las que recibe un joven que asiste a una escuela tradicional, es decir, tienen bastante dictado de definiciones donde la pedagoga desempeñaba el rol central. La escuela en las Comunidades es vista por los JCL como “más de lo mismo”, pues no difiere de la experiencia previa que poseen. El solo concepto de “escuela” adquiere forma en una representación negativa que no motiva y que causa rechazo en los JCL.

-La falta de motivación es muy común en el ámbito de la escuela. En este espacio, prácticamente todos los jóvenes tienen importantes dificultades en prestar atención en clases, no realizan sus tareas y olvidan muy fácilmente las materias enseñadas días anteriores. En cambio, los jóvenes se muestran motivados en las restantes actividades de terapias socioemocionales y en los talleres artísticos y laborales.

-Se otorgan una serie de talleres de capacitación a los jóvenes que se enfocan en aspectos laborales que no requieren elevada formación y no se cuenta con sistemas de continuidad.

-Los funcionarios identificaron la necesidad no cubierta hasta el momento, de contar con desarrollo profesional continuo que los profesionalice considerando las especificidades de los JCL y que cubra un proceso de inducción.

-La mayoría de pedagogas y talleristas no tenían conocimiento previo de esta población y no tenían idea clara de las características de la población con la que tratarían.

Buenas prácticas observadas. “Motivan” tanto a los jóvenes como a funcionarios que están a su cargo

Las actividades que más impactan en los chicos son las terapias psicológicas y los talleres, no así las actividades de la escuela.

Enseñanza. Terapias y talleres: Énfasis en la pertinencia de lo enseñado; recuperación de conocimientos previos; participación de jóvenes en los propósitos de aprendizaje; manejo de emociones; trabajo entre pares; presentación pública de proyectos; apoyo y retroalimentación; trabajo lúdico.

Gestión institucional. Se toma en cuenta la opinión de los docentes y madres/padres en los objetivos educativos y laborales; en ocasiones especiales, como días festivos, se lleva a cabo un trabajo transversal entre las actividades (escolares y otras); se puede conocer el detalle de los casos que atienden a través del Plan Individualizado de Ejecución (PIE) –aunque implica bastante trabajo administrativo-; relación con otras instituciones (salud, religiosas); manejo de las recompensas por parte de la dirección.

Motivación

En una diversidad de escuelas teóricas, la motivación es considerada como un elemento central para lograr aprendizajes integrales, entre estas líneas destacan: “Self direction” (Candy, 1991); “Transactional control” (Dron, 2007), “Social constructivist theory” (McInerney & Van Etten, 2003), “Value model of motivation” (Brophy, 1999); “ARCS model of motivation design” (Keller, 2010); “Motivational framework for culturally responsive teaching” (Wlodkowski & Ginsberg, M. B., 2010); “Self Determination Theory” (Ryan & Deci, 2000).

Desde la “Self Determination Theory” (SDT) (Ryan & Deci, 2000), se realiza una sistematización de los hallazgos de diversas escuelas de investigación sobre la motivación, y se plantean elementos que conforman entornos sociales que promueven la motivación, a saber: entornos donde los estudiantes alcancen grados importantes de **autonomía**, se sientan **competentes** y fortalezcan las **relaciones con sus pares** (pertenencia) (Stirling, 2013).

En la dimensión de la **autonomía** se enfatiza el grado de control que el estudiante tiene del proceso de aprendizaje, como pueden ser objetivos, situaciones o trayectorias. La **competencia** da cuenta del “sentido de auto eficacia”, es decir, la certeza que tiene el estudiante de lograr objetivos esperados. Por ende, se refiere al convencimiento de que sí tiene impactos positivos el decidirse a actuar y a la confianza en sí mismo. Por su parte, la **pertenencia** (relatedness), llama la atención al sentido de comunidad entre pares y de pares con los restantes actores que conforman una situación de enseñanza-aprendizaje.

Motivación intrínseca y extrínseca. No descuidar la importancia de ambos, aunque para que tengan resultados positivos en el aprendizaje se debe agregar que es necesario dar espacio a que la motivación (interna o externa) surja de un margen de “autodeterminación” importante (Reeve, 2009).

En relación a la importancia de la motivación de funcionarios, de acuerdo a la amplia literatura sobre gestión institucional eficaz y de liderazgo, se puede señalar que la motivación entre funcionarios es promovida, entre otros elementos, mediante el liderazgo distribuido y por la construcción “participativa” de una visión común y objetivos compartidos en torno a ésta (Maccini & Cagnon, 2006).

Paquete de intervención (generalizado a diversos espacios): buenas prácticas/SDT/eficacia escolar/liderazgo

Nivel aula o núcleo en donde tiene lugar el proceso de enseñanza/aprendizaje

- Reconocimiento de avances “cualitativos” en los estudiantes, tales como logros en disciplina, convivencia y confianza con pares y funcionarios.
- Aunar el contenido que se pretende enseñar con el conocimiento previo y cotidiano que poseen los estudiantes.
- Realización de ejercicios lúdicos y de simulación (rol playing, manualidades, etc.).
- Flexibilidad a que los estudiantes participen en la definición de los objetivos a alcanzar.
- Promoción del trabajo colaborativo y enseñanza entre pares.
- Trabajar en los factores emocionales de los estudiantes.
- Apoyo y retroalimentación constante entre los actores.
- Generación de un ambiente en que no se tiene temor a cometer errores y se tiene disposición a aprender de éstos.

Nivel gestión escolar o institucional

- Trabajo transversal entre las actividades que se llevan a cabo entre aulas o espacios.
- Tomar en cuenta la opinión de los jóvenes, docentes y madres/padres en los objetivos educativos y promover su participación.
- Trabajo colaborativo en torno a temas pedagógicos.
- Minimización de trabajo administrativo.
- Formación continua pertinente en relación a la población de estudiantes con los que se trabaja.
- Formación y persuasión a distintos actores en relación a los contenidos y procedimientos de la intervención que se propone.
- Promoción de relaciones continuas con otras instituciones educativas, de salud, deportivas, etc.
- Apoyo y retroalimentación constante entre actores.
- Ambiente en que no se tiene temor a cometer errores y se tiene disposición a aprender de éstos.

Conclusiones:

Las Comunidades tratan con jóvenes con dificultades de todo tipo. Son jóvenes que no sólo provienen de orígenes sociales desfavorecidos sino que poseen problemas de aprendizaje y una considerable falta de motivación respecto a la educación que se les imparte en las “escuelas”.

No obstante estas dificultades, se identificaron actividades que están logrando resultados positivos en los aprendizajes integrales de los jóvenes y en el involucramiento de funcionarios. Lo común de estas prácticas es que tienen como núcleo promover la **motivación de jóvenes y de los funcionarios**. Con esta base, avanzamos en nuestro supuesto de que **es posible generar las condiciones sociales de motivación que potencien el aprendizaje en cualquier JCL**.



comenta:

Bárbara Flores

Directora de Investigación de Política Educativa, SUMMA

PhD en Economía, University College London

Especialidades: Economía de la Educación
Evaluación de impacto de políticas sociales
Investigación en política educativa



SUMMA+

Laboratorio de Investigación e Innovación
en Educación para América Latina y el Caribe

Comentarios Generales

Bárbara Flores, SUMMA

1. Caracterización: deserción previa, alta vulnerabilidad
2. Rol de la educación: reinserción a la sociedad
3. Motivación como elemento central
4. Resultados:
 - mejorar colaboración entre instituciones
 - evitar el diseño tradicional de clases
 - integrar escuela y otras actividades

Aspectos a considerar

1. Cuantificación total de JCL y tramos de edad
2. Marco institucional de las Comunidades
3. Fenómeno predominantemente masculino
4. ¿Rol de expectativas? Autoeficacia de los jóvenes

Jóvenes en Conflicto con la Ley en América Latina

País	Prisión preventiva	Privación de libertad	Otra sanción	Total JCL
Argentina	867	641	1,260	2,768
Bolivia	162	107	96	365
Brasil	4,998	15,534	67,045	87,577
Colombia	849	2,690	9,115	12,654
Costa Rica	23	22	228	273
Ecuador	294	331	136	761
Paraguay	356	31	-	387
Uruguay	104	408	713	1,225
Total	7,653	19,764	78,593	106,010
%	7%	19%	74%	100%

Fuente: Observatorio Regional de Justicia Juvenil, 2015

Jóvenes Privados de Libertad en América Latina

País	Total	En prisión preventiva	Privados de libertad	% Prisión preventiva
Argentina	1,508	867	641	57%
Bolivia	269	162	107	60%
Brasil	20,532	4998	15534	24%
Colombia	3,539	849	2690	24%
Costa Rica	45	23	22	51%
Ecuador	625	294	331	47%
Paraguay	387	356	31	92%
Uruguay	512	104	408	20%
Total	27,417	7,653	19,764	28%

Fuente: Observatorio Regional de Justicia Juvenil, 2015

Responsabilidad penal adolescente y el derecho a la educación en AL

Country	Edad mínima de responsabilidad penal	Educación obligatoria		Años potenciales de educación en contextos de encierro (si cumple 16/17 en sentencia)
		Años de educación	Edad teórica	
Argentina	16	14	4 a 17	2
Bolivia	16	14	4 to17	2
Brasil	18	14	4 a 17	0
Chile	14	13	5 a 17	4
Colombia	14	10	5 a 14	1
Costa Rica	12	13	4 a 16	5
Rep. Dominicana	13	13	5 a 17	5
Ecuador	12	15	3 a 17	6
El Salvador	12	12	4 a 15	4
Guatemala	13	12	4 a 15	3
Honduras	12	12	5 a 16	5
Mexico	12	15	3 a 17	5
Nicaragua	13	7	5 a 11	0
Panama	12	11	4 a 14	3
Paraguay	14	13	5 a 17	4
Peru	14	15	3 a 16	4
Uruguay	13	14	4 a 17	5
Venezuela	12	14	3 a 16	5
Promedio AL	13	13	4 a 16	4

Fuente: Child Rights International Network - CRIN (2018) y Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina - SITEAL (2018)

Preguntas para la discusión

1. ¿Cuáles son los efectos de la prisión preventiva? Relevancia situación de inocencia
2. ¿Cuál debería ser el rol de la educación en contextos de encierro?
3. ¿Cómo afecta la duración de la condena a los planes educativos? Relevancia de la flexibilidad
4. ¿Bajo qué criterios se agrupan a los jóvenes? Relevancia de modalidades alternativas
5. ¿Cómo incluir la participación del adulto a cargo al proceso educativo y de reinserción?

Foro

Preguntas Guías

1. ¿Son las prácticas presentadas pertinentes para otras realidades latinoamericanas?
2. ¿El perfil de jóvenes en conflicto con la ley corresponde al de otros países?
3. ¿Existen iniciativas que trabajen un modelo pedagógico y entornos de aprendizaje para estudiantes en conflictos con la ley en otros países?

webinar temático #4

jueves 4 de octubre

Mediciones de TIC en Educación

Anfitriona: Susana Martínez-Restrepo

Investigadora de Fedesarrollo
Socia co-fundadora de Corewoman

